

VALLADOLID / CIENCIA Y TECNOLOGÍA / Lunes - 21 junio de 2010 / 12:03

El CES convoca el Premio 'Colección de Estudios del CESCYL' sobre el 'Estado actual y perspectivas de colaboración público-privada'

ICAL

El Consejo Económico y Social convoca el Premio 'Colección de Estudios del CESCYL' con el que desde 1999 el edita una Colección de Estudios de contenido económico y social, a través de, al menos, una convocatoria anual. Con el objeto de seguir contribuyendo a ampliar las posibilidades de investigación y difusión de la realidad económica y social de la Comunidad, se convoca una segunda edición en este año 2010, según la resolución que hoy recoge el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL).

A la convocatoria pueden concurrir los investigadores o equipos de investigadores, en este segundo caso bajo la coordinación de un director de proyecto, que presenten un proyecto de investigación sobre el tema y contenido de esta convocatoria que es el 'Estado actual y perspectivas de la colaboración público-privada'. Dentro de su contenido deberán estar los conceptos básicos en la colaboración público-privada (evolución, marco jurídico, tipología); las fortalezas y debilidades de esta colaboración; la experiencia internacional en la puesta en práctica de estos modelos; la colaboración público-privada en el sector público español; así como la situación actual del modelo de colaboración público-privada en Castilla y León y para el desarrollo de servicios públicos.

Asimismo, el proyecto contendrá los datos identificativos de los participantes en el mismo, adjuntando currículum vitae de cada uno de ellos. En el caso de tratarse de un equipo de investigadores, deberá designarse el director o investigador principal del proyecto. Deberá hacerse constar que el proyecto que se presenta al premio es original e inédito, no habiendo sido financiado por ningún organismo público o privado y se aportará memoria descriptiva del proyecto con un máximo de 30 hojas por una sola cara y a un solo espacio (en tamaño DIN-A4), incluyendo un plan de trabajo.

El plazo de presentación del proyecto de Investigación finalizará dos meses después de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, debiendo entregar un ejemplar en papel y otro en soporte informático en el registro de la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León. El premio está dotado con 12.000 euros.